

Viernes, 26 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Moraleja

EDICTO. Emplazamiento P.A. 55/2024 del Juzgado Contencioso Administrativo, n.º 1 de Cáceres.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO n.º 1 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 55/2024, se pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo a instancias de ACCIONA AGUA Y SERVICIOS S.L.U. en materia de Administración Local.

Por ello, se emplaza, como posibles interesados/as, para que puedan comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO n.º 1 de Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 55/2024, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la notificación de este Oficio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de referida Ley, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no pleucluidos.

En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Moraleja, 24 de abril de 2024

Julio Cesar Herrero Campo
ALCALDE-PRESIDENTE

